

Madrid 29. de Septiembre de 1793.

Mi estimado Pariente. Recivo la tuya 2.  
 de Mayo de este año en que manifestando  
 me la derivacion de tu familia, como tercero  
 Nieto de D.<sup>o</sup> Alonso Hurtado de Aquila her  
 mano entreo de D.<sup>o</sup> Baltasar Hurtado de Agui  
 la natural de la Ciudad de Toledo, y ambos  
 Hijos de D.<sup>o</sup> Alonso Hurtado y D.<sup>a</sup> Ana de Aquila  
 de la propia naturaleza, cuya innegable re  
 lacion dio merito a la continua y afectuosa  
 correspondencia que siguieron con tu Abuelo  
 D.<sup>o</sup> Garcia mis Fios D.<sup>o</sup> Antonio de Aloncaza y  
 Hurtado, D.<sup>o</sup> Gaspar de Perales y Saavedra,  
 y D.<sup>a</sup> Maria de Perales y Hurtado Condesa de  
 Castago, me significas quanto deseas los ju  
 stificativos de la calidad y servicios de la casa  
 de los Hurtados, dando la correspondiente ins  
 trucccion a tu Apoderado D.<sup>o</sup> Nicolas Fernan  
 dez de Ribera residente en esta Corte, a efecto  
 de que lo le franquee los Documentos compro  
 bantes que escitan en mi Archivo.

Con el motivo de la plenaria Justi  
 ficacion que hize para obtener la Grandeza  
 de primera clase que en Justicia se sirvio S.M.  
 declararme perpetua entro la linea de  
 los Hurtados como una de las principales de mi  
 casa, esclareciendose su illustre origen, esclare  
 cido servicios y entronques con las primeras  
 de la Monarquia, segun todo consta de inrefra  
 gables Documentos; Y deseando comunicarte



todos los que quistes con arreglo á la ins-  
trucccion que hayas remitido al referido  
tu Apoderado he dicho á este estar pronto  
á que se saquen los testimonios que necesi-  
siten siempre que ocurra por ellos, practican-  
do lo propio con tu sobrino el Conde de Carac-  
valencia mi antiguo amigo y Pariente, por  
cuya mano va esta abierta para que te la  
dirija.

Lo mismo digo en la adjunta que  
acompañó tambien abierta para que pue-  
das enviarla á mi Primo el D.<sup>o</sup> Josef Ygna-  
cio de Alvarado, Perales y Hurtado Canonigo  
mayor amigo de la Santa Iglesia Metropoli-  
tana de Lima, que es hijo de mi Fia la Conde-  
sa de Cartago arriba nombrada (que de Dios  
goze) contextándole la suya 20. de Octubre del  
año proximo pasado en que me hace el  
propio encargo como bien lo sabes pues me  
la dirigió por tu mano.

Por lo dicho entenderás la especial  
estimacion con que he recibido tu carta, la que-  
rosa prontitud con que deseo cumplas tu homa-  
je pensamiento, y la complacencia que me  
resulta de que tu familia se haya conser-  
vado desde su establecimiento con todo el lus-  
tre y circunstancias que la corresponde, sien-  
do por lo mismo una de las primeras que allí  
brillan y sobresalen, prometiendo me que  
los dote Hijos con que te hallas seguirian tan dis-  
tinguidos exemplos como les corre de obligacion  
en cuya mejora y merecido adelantarmente  
me intereso sinceramente, como tan amante

101  
que soy de todos los que conmigo proceden  
de un mismo origen: En cuya inteligencia  
vive muy cierto de que en quanto penda  
de mi influaso y facultades concurrirá  
siempre con el mayor gusto y sin ceremo-  
nia para congratularme tu muy afecto la-  
riente y seguro servidor que es.

Duque de San Carlos

do  
Dupp.

o n  
S. D. Vicente Hurtado



Popayan.

16  
que se ha de tomar en cuenta  
de las cosas que se han de hacer  
de las cosas que se han de hacer  
de las cosas que se han de hacer  
de las cosas que se han de hacer  
de las cosas que se han de hacer

que se ha de tomar en cuenta  
de las cosas que se han de hacer



que se ha de tomar en cuenta  
de las cosas que se han de hacer